



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

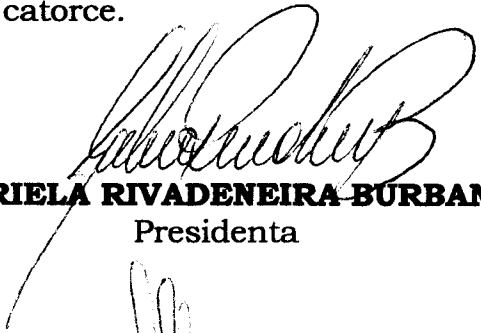
- Que**, la población de la **PARROQUIA CALDERÓN**, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar el **CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja con alborozo su efeméride parroquial, en la más auténtica manifestación de trabajo colectivo y emprendimiento para procurar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA CALDERÓN** como un referente de progreso y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos de la **PARROQUIA CALDERÓN**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA CALDERÓN**, al celebrar el **CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca el singular denuedo de hombres y mujeres que impulsan el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General